



Máster Especialista Europeo en Ortodoncia.

Información adicional para el estudiante

Presentación:

En la mayor parte de los países europeos se reconoce a la Ortodoncia como una especialidad de la Odontología, existiendo estudios postgraduados de especialización con directrices comunes. El Programa que presentamos pretende cubrir la formación integral del estudiante en el campo de la ortodoncia, dotándole de las competencias necesarias para prepararle hacia la investigación y profundización en las materias de su interés, cumpliendo con los requisitos establecidos en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

El objetivo general del programa es la formación de licenciados en odontología y/o médicos estomatólogos para convertirse en especialistas en ortodoncia con un conocimiento amplio, sólido y académico, adquiriendo la experiencia clínica adecuada en todos los métodos de tratamiento existentes en la actualidad.

Al terminar este programa, el Especialista Europeo en Ortodoncia será capaz de:

- Diagnosticar las anomalías de la dentición, estructuras faciales y condiciones funcionales.
- Detectar las desviaciones del desarrollo de la dentición, del crecimiento facial, y la presencia de anormalidades funcionales.
- Desarrollar un plan de tratamiento y predecir su curso.
- Evaluar los aspectos psicológicos relevantes para la ortodoncia.
- Ejecutar procedimientos de tratamientos simples y complejos.
- Actuar como un experto en ortodoncia y sus disciplinas relacionadas.
- Colaborar en equipos multidisciplinares para el tratamiento de pacientes que requieran tratamiento quirúrgico y/o ortognático; periodonntal; protésico; etc.
- Practicar la ortodoncia bajo las adecuadas normas profesionales y éticas.
- Adquirir las competencias adecuadas para aprovechar las oportunidades de mejorar todas sus capacidades profesionales.

Adicionalmente el programa hace especial énfasis en la formación de:

- Las ciencias biomédicas relevantes a la ortodoncia.
- El desarrollo de una actitud científica, crítica y de estímulo del interés profesional.
- Los principios de metodología científica y de interpretación de la literatura especializada.
- La presentación oral y escrita de los casos clínicos y las conclusiones de los trabajos de investigación.

Programa académico:

El programa de especialista, con una duración de tres cursos académicos está estructurado de la siguiente forma:

24 plazas. (Grupos reducidos en Talleres y Clínica)

Primer curso. Preclínico 90 ECTS. (1000 horas presenciales).

Segundo Curso. Clínico. 60 ECTS (1295 horas presenciales).

Tercer Curso. Clínico. 60 ECTS (1155 horas Presenciales).

Obligados por los cambios de la sociedad hacia unos hábitos y estilos de vida más comprometidos con el estado de bienestar, entendidos hacia la mejora del conocimiento de aquellas pautas de higiene, prevención bucodental y comportamientos saludables que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos, **el programa que la Universidad Alfonso X el Sabio ha diseñado contempla la formación en los ámbitos más novedosos de la ortodoncia.** Éstos incluyen **la enseñanza de nuevas técnicas y tratamientos como son el uso de los brackets autoligables, la ortodoncia invisible, la ortodoncia lingual, la cirugía ortognática, etc.**

El Programa presentado en este curso supone una ampliación y profundización en los conocimientos adquiridos durante los estudios de la Licenciatura/Grado en Odontología, con el fin de formar especialistas en Ortodoncia, de acuerdo con criterios actualizados científicos y tecnológicos, con una formación teórica amplia y sólida y con una apropiada experiencia en la planificación diagnóstica en los diferentes métodos de tratamiento.

El profesional alcanzará unos niveles de excelencia basados en la observación atenta del paciente y sus circunstancias. **Será capaz de realizar la extracción de los datos clínicos y exploratorios adecuados, de la elaboración de un proceso diagnóstico y del plan terapéutico que le lleven a ofrecer al paciente la mejor opción en dicha situación posible.** Será imprescindible que se sumerja en el **estudio continuado de la bibliografía**, adquiriendo unas bases estables y un hábito de revisión periódica de la evolución de los conocimientos con actitud crítica y capacidad discriminatoria.

Además, los valores éticos y morales del profesional son también motivo de mejora y búsqueda constante en este programa, **siendo siempre el beneficio del paciente y la restitución de su salud con los medios más adecuados a su caso el objetivo de su trabajo.**

De igual modo, la capacitación del estudiante para defender en foros nacionales e internacionales tanto de forma oral como escrita los trabajos por ellos desarrollados y analizados, así como enjuiciar en un ambiente de discusión científica los presentados por otros colegas aportando de ese modo un estímulo investigador y de búsqueda de mejoras socio-sanitarias es un compromiso del programa formativo que asegura la **búsqueda constante de la actualización de los conocimientos.**

Primer Curso:

Primer Curso (90 ECTS)

1. Embriología, Crecimiento y Desarrollo Craneofacial (8 ECTS)
2. Fisiología y Fisiopatología de la Dentición Humana (8 ECTS)
3. Movimiento Dentario y Ortopedia Craneofacial (8 ECTS)
4. Biomecánica y Materiales Ortodónticos (10 ECTS)
5. Procedimientos Diagnósticos en Ortodoncia (10 ECTS)
6. Técnicas Ortodónticas (10 ECTS)
7. Integración Diagnóstica y Plan de Tratamiento (10 ECTS)
8. Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud (6 ECTS)
9. Clínica Integrada I (20 ECTS)

Segundo y Tercer Curso:

El segundo curso del Programa de Especialista Europeo tiene su comienzo en el mes de abril simultáneamente al desarrollo del último semestre del primer curso.

De este modo el estudiante tiene la oportunidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos en el primer curso incorporándose a la Clínica Universitaria Odontológica, estudiando casos clínicos reales y proponiendo los planes de tratamiento adecuados, mientras realiza su trabajo de fin de curso, prelude éste último, de una futura Tesis Doctoral.

El conjunto de los dos cursos consta de 2.450 horas de formación de las que 2.000 son de práctica clínica en contacto directo con pacientes. Al concluir el programa de tres cursos se obtiene el Título de Especialista Europeo en Ortodoncia.

Plan de Estudios

Segundo Curso. 60 ECTS.

1.- Salud e higiene en Ortodoncia: (5 ECTS)

- Control de la Salud Oral.
- Condiciones de higiene y seguridad en la práctica ortodóncica.

2.- Procedimientos ortodóncicos específicos: (5 ECTS)

- Rehabilitación Neuro-oclusal.
- Ortodoncia en el adulto.
- Disfunciones craneofaciales.

3.- Efectos Yatrogénicos del Tratamiento Ortodóncico (5 ECTS)

- Riesgos del tratamiento: dientes, tejidos blandos y tejidos de soporte
- Minimización de los efectos iatrogénicos
- Factores predisponentes
- Trastornos de la ATM y ortodoncia

4.- Psicología del Paciente Ortodóncico: (5 ECTS)

- Problemática y manejo.

5.- Clínica Integrada I: (40 ECTS)

- Práctica Clínica sobre paciente.

Tercer Curso. 60 ECTS.

1.- Procedimientos Multidisciplinares en Ortodoncia: (6 ECTS)

- Tratamiento de la fisura palatina.
- Cirugía Ortognática y otros procedimientos quirúrgicos
- Tratamiento ortodóncico del paciente con patología periodontal.
- Ortodoncia pre-protésica.

2.- Cirugía Aplicada a la Ortodoncia. Cirugía Ortognática (6 ECTS)

3.- Gestión y Administración de la Clínica. (2 ECTS)

- Legislación
- Ética Profesional.
- Marketing en ortodoncia. Web 2.0.

4.- Trabajo Fin de Máster (6 ECTS)

5. Clínica Integrada II: (40 ECTS)

- Práctica Clínica sobre paciente.

Aspectos Diferenciales:

- 2000 horas de prácticas clínica sobre paciente.
- 1 profesor cada 4 puestos de trabajo en Clínica.
- Curriculum clínico: al finalizar el programa, la Universidad otorga el Título de Máster de Especialista Europeo en Ortodoncia, acreditando el "Curriculum Clínico" en el que se detallará el número de casos clínicos tratados y toda la documentación clínica permitida por la Ley de Protección de datos.

- Los estudiantes tendrán garantizados de 40 a 50 pacientes nuevos, adicionales a los aproximadamente 20/25 casos de tratamiento no finalizados por las promociones egresadas o aquellos que se encuentran en retención.
- El estudiante tendrá que presentar 10 casos terminados con éxito, que deberán ser presentados con los mismos criterios que se exigen para ser admitido como "Miembro de la Junta Europea de ortodoncistas" ("Member of the European Board of Orthodontists").
- Formación de especialista europeo en ortodoncia y facilidades para la realización de la Tesis Doctoral, que facilita la incorporación como Docente especialista en Ortodoncia en las Universidades españolas.
- Único master en España donde se imparten de forma sistematizada como asignaturas, la formación en ortodoncia lingual, ortodoncia para cirugía ortognática, rehabilitación neuro-oclusal y posturología, además de la formación en el resto de técnicas ortodóncicas de uso rutinario en la práctica habitual: MBT, Tip-edge, arco recto, SAR, técnicas removibles invisibles, etc.
- Participación científica en congresos de la especialidad y publicación de artículos en revistas científicas, trabajos de investigación orientados a la realización de tesis doctorales.
- Los alumnos de las 5 promociones egresadas se encuentran trabajando actualmente como ortodoncistas exclusivos, varios de ellos simultaneando la carrera docentes en la Universidad y varios trabajando como Especialistas en Ortodoncia en otros países de la Unión Europea con la especialidad reconocida.
- Desde el inicio del Máster en el curso 2003-2004, los alumnos han presentado más de 50 comunicaciones a Congresos y les han publicado más de una veintena de artículos, tres en el último número de "Ortodoncia Española", la revista oficial de la Sociedad Española de Ortodoncia (SEDO).
- Los estudiantes de las promociones anteriores han obtenido 50 diplomas de estudios avanzados calificados con nota de sobresaliente.

Especialidad Europea:

El programa de Especialista Europeo en Ortodoncia cumple los requisitos establecidos por la Asociación Europea de Ortodoncia (www.eoseurope.org),

Calendario y Lugar de impartición:

24 plazas. Lugar: [Centros Odontológicos UAX.](#)

Primer curso. Preclínico 90 ECTS. (1000 horas presenciales).

Septiembre a julio 2 días: lunes y martes completo

A partir de Febrero: se amplía el horario a miércoles mañana

A partir de Abril: se amplía el horario a miércoles mañana y tarde (en Abril a efectos de matriculación y pagos se realiza la ampliación de matrícula del segundo curso)

Segundo Curso. Clínico. 60 ECTS (1295 horas presenciales).

Septiembre a julio (2,5 días a la semana).

Tercer Curso. Clínico. 60 ECTS (1155 horas Presenciales).

Septiembre a julio. (2,5 días semana)

Criterios de admisión:

Órgano de admisión y composición:

La Comisión de Admisión para los Másteres Universitarios de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Alfonso X el Sabio es la responsable del proceso de selección de los candidatos.

En la actualidad componen la Comisión de Admisión, en el caso particular de los Másteres en Odontología:

- El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud o persona en quien delegue.
- El Director del Máster Universitario.
- El Director de la Clínica Universitaria Odontológica o persona en quien delegue.
- Al menos un profesor del Máster Universitario.

Criterios de valoración de méritos y pruebas

Se valora en una entrevista personal la aportación de la certificación académica que recoja todas las calificaciones obtenidas por el candidato en los estudios de grado que dan acceso a los estudios de postgrado en la Universidad Alfonso X el Sabio. En esta misma entrevista se valora el C.V. de los candidatos (estudios realizados y títulos alcanzados), junto con la experiencia profesional acumulada, detallando los diferentes puestos de trabajo desempeñados, los cometidos realizados en cada uno de ellos y la duración. Se valora muy positivamente la participación en congresos o seminarios, y otros títulos de postgrado realizados, así como la actividad profesional desempeñada.

El baremo de puntuación deberá ser propuesto por el Director del Máster Universitario con la antelación suficiente para que sea conocido por los candidatos, previa aprobación por la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud. En dicho baremo deberá recogerse la valoración que tendrán: el expediente académico, el currículum vitae, la experiencia profesional y cualquier otro aspecto que se considere adecuado valorar en la convocatoria de plazas.

***Baremo:**

1. Licenciatura – Grado:
 - a. Aprobado: 1 punto.
 - b. Notable: 2 puntos.
 - c. Sobresaliente: 3 puntos.
 - d. Matrícula de honor: 4 puntos.

Se puntuarán todas las asignaturas del expediente

2. Postgrado:
 - a. Títulos propios o Másteres oficiales en Ortodoncia: 1 punto por cada 20 créditos.
 - b. Títulos propios o Másteres de otros perfiles: 1 punto por cada 40 créditos.
 - c. Publicaciones en revistas indexadas: de 0 a 1 punto por publicación.

Requisitos del alumno:

Documentación necesaria:

- Fotocopia del DNI o Tarjeta de Residencia
- 2 fotografías de tamaño carnet
- Resguardo acreditativo del pago de 1.000 euros en concepto de inscripción, que deberá realizar en:

ES88- 0049-5984-90-2210092481 del Banco Santander

- Certificación académica personal que recoja las calificaciones obtenidas por el candidato en los estudios de pregrado que dan acceso al Máster (licenciados en un periodo inferior a tres años)
- Fotocopia compulsada del título de licenciado en Odontología o del título de licenciado en Medicina, especialidad en Estomatología.

- Curriculum Vitae abreviado, en el que deben constar los estudios realizados, títulos académicos y la experiencia profesional acumulada con detalle de los diferentes puestos de trabajo, el cometido desempeñado en los mismos y la duración de cada uno de ellos.

*El importe de 1.000 euros se descontará de los honorarios correspondientes al primer curso. Únicamente se procederá a la devolución de este importe en caso de no ser admitido para realizar el Máster.

La documentación puede entregarse personalmente en la Secretaría de Postgrados de la Universidad Alfonso X el Sabio o remitirlo por correo a:

Universidad Alfonso X el Sabio
Avda. Universidad, 1
28691-Villanueva de la Cañada
Madrid